

## IV. Administración de Justicia

### JUZGADOS DE LO MERCANTIL

**10078** *BURGOS*

Doña Cristina Rubio Domingo, Letrada de la Administración de Justicia del Juzgado de lo Mercantil n.º 1 de Burgos, por el presente,

Hago saber:

1.-Que en este órgano judicial se tramita procedimiento concursal Sección I declaración de concurso n.º 58/2018 y NIG 09059 42 1 2018 0001453, se ha dictado en fecha 18 de enero de 2021 Auto declarando la conclusión y archivo del concurso de acreedores de la mercantil deudora, seguidos a instancia de Soluciones Inmobiliarias Castilla, S.L. y domicilio social en Miranda de Ebro (Burgos), c/ Guinicio, Parcela R-59, Polígono Bayas, n.º 59.

2.-Igualmente se ha acordado dar curso a la extinción de la entidad y el cierre de su hoja de inscripción en los registros públicos que correspondan, tal y como previene el artículo 482 de la Ley Concursal.

Burgos, 22 de febrero de 2021.- Letrada de la Administración de Justicia, Cristina Rubio Domingo.

ID: A210011923-1